



Fuente: Archivo CoBach BC

“Informe General de los Planes de Mejora Continua 2019-2020: Planteles Oficiales y CEMSAD del Colegio de Bachilleres del Estado Baja California”

Juan Gálvez Lugo
Edgardo Castro Cazarez
María de Atocha Jiménez Cota
María Macrina Hernández Sandoval

Calidad y Mejora Continua
CoBach BC
juan.galvez@cobachbc.edu.mx

Resumen

En el presente Informe de los Planes de Mejora Continua 2019-2020: “Planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California”, se concentra información sobre la importancia de los Planes de Mejora Continua (PMC) para el cumplimiento del derecho a la educación de calidad y excelencia. En la parte sustantiva del presente se hace un análisis de los 39 PMC 2019-2020 elaborados por los planteles de COBACH-BC. Se hace una revisión y categorización de los diagnósticos, la congruencia y la concordancia con los Planes de Mejora Continua. Además de la priorización de las categorías como insumo al PMC: Líderes educativos, Gestión y liderazgo directivo, Indicadores académicos, Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, Seguimiento a egresados, Infraestructura y equipamiento y Programa de seguridad escolar ante riesgos. El informe concluye haciendo un análisis de los resultados del PMC en los planteles de COBACH-BC, sus categorías, cumplimiento y avance, con todo lo anterior se establecen algunas conclusiones y propuestas para integrar y mejorar los PMC futuros.

Palabras clave:

Planes de Mejora Continua, planeación estratégica, derecho a la educación, evaluación, excelencia educativa.

Abstract

In this Report of the Continuous Improvement Plans 2019-2020: “Planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California”, information on the importance of Continuous Improvement Plans (PMC) for the fulfillment of the right to quality education and excellence is concentrated. In the substantive part of this report, an analysis of the 39 PMC 2019-2020 prepared by the COBACH-BC establishments is made. A review and categorization of the diagnoses, the consistency and the agreement with the Continuous Improvement Plans are made. In addition to prioritizing the categories as an input to the PMC: Educational leaders, Management and directive leadership, Academic indicators, Cross-sectional educational projects for equity and well-being, Follow-up of graduates, Infrastructure and equipment, and School security program against risks. The report concludes with an analysis of the results of the PMC in the COBACH-BC campuses, their categories, compliance and progress, with all of the above establishing some conclusions and proposals to integrate and improve future PMC.

Keywords:

Continuous Improvement Plans, strategic planning, right to education, assessment, educational excellence.

Importancia de los Planes de Mejora Continua (PMC) para el cumplimiento del derecho a la educación de calidad y excelencia.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, establecen en el Objetivo cuatro referente a Educación y Calidad el “Garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La Secretaría de Educación Pública, establece en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, establece en sus seis objetivos prioritarios distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, apuntalada en cinco dimensiones esenciales de la calidad estrechamente relacionadas entre sí, que son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

El Artículo 3o. de la CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) señala que toda persona tiene derecho a la educación, el Estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Sobre los fines de la educación, se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

“La planificación facilita la absorción de demandas de manera incremental y genera impactos altamente positivos en todo el proceso de gestión de las organizaciones”.

Por su parte del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2020, refiere como objetivo específico que la educación debe de “Contribuir al bienestar de la población del Estado mediante políticas que garanticen el derecho a la educación incluyente, equitativa, pertinente y de excelencia, orientadas al logro de un desarrollo humano integral”.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California tiene como misión: “Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra Institución como un Sistema Educativo de vanguardia”.

Su Visión refiere “Ser la mejor opción de bachillerato de la Educación Media Superior propedéutica del Estado” y el Objetivo General: “Asegurar la formación integral de los jóvenes que cursan el bachillerato en los planteles educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, garantizando su permanencia con equidad y lograr la conclusión de éstos con éxito, así como, la incorporación a la educación superior”.

Por lo anterior el alcanzar los niveles de calidad que nos demandan las políticas internacionales, así como lo niveles de excelencia que establecen la Constitución y las Leyes Secundarias, solicitan tanto de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo; generar esquemas al interior de los planteles para que realmente sean un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje, brindando una educación de “excelencia”, entendida como: el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad en sintonía con nuestra CPEUM.

El que los planteles educativos elaboren un Plan de Mejora Continua (PMC), a través de una herramienta de planeación, con la finalidad de dirigir y encauzar sus acciones que contribuyan a la mejora de la excelencia en el servicio educativo y coadyuvar a posicionar y fortalecer su liderazgo ante la comunidad escolar.

Existen diversas razones que motivan la planificación. En primer lugar, el proceso de toma de decisiones se lleva a cabo en un espacio temporal anterior a aquel en el que efectivamente ocurren las acciones, por lo que es necesario contar con herramientas que habiliten un grado de previsibilidad cada vez mayor. La planificación permite minimizar la incertidumbre que se produce al diseñar acciones en un tiempo presente que se implementarán en un futuro sobre el que no tenemos garantías. En segundo lugar, la planificación permite mejorar el desempeño en contextos organizacionales complejos, como el de la administración pública. Al asignar funciones, responsabilidades y tiempos de forma manifiesta, posibilita que los altos mandos mejoren sus capacidades de dirección y control de los procesos (Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. 2012).

Por último, la planificación facilita la absorción de demandas de manera incremental y genera impactos altamente positivos en todo el proceso de gestión de las organizaciones, ya que establece una misión y objetivos claros para todos los eslabones del proceso y permite que todos los empleados sean capaces de reconocer la orientación y las metas de las organizaciones.



Fuente: Archivo CoBach BC

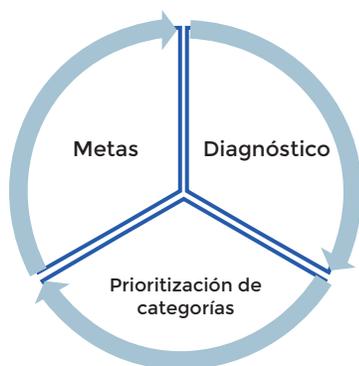
Las ventajas de planificar son rotundas y pueden resumirse en que, permite anticiparse a circunstancias adversas que eventualmente impidan alcanzar las metas y objetivos propuestos, facilita la creación de mecanismos y estructuras que mejoran el funcionamiento de las organizaciones, orienta la asignación de recursos hacia el logro de las metas y objetivos. La planificación disminuye la incertidumbre, cohesiona las acciones de las organizaciones y asigna responsabilidades y recursos claros a cada agente involucrado.

Diagnóstico algunas reflexiones sobre su integración, la congruencia y la concordancia con los Planes de Mejora Continua.

El diagnóstico parte de un contexto educativo, entendido por las condiciones, situaciones y formas a partir de las cuales se desarrolla el fenómeno educativo siempre partiendo de la realidad y variables tanto externas como de cada plantel. Los fines y objetivos de la educación vienen determinados por análisis de las necesidades que surgen en el plantel. (Enciclopedia de Pedagogía, 2003), ante esto debemos considerar el diagnóstico, la evaluación y la toma de decisiones como tres frases de un mismo proceso, en todo caso hay que decir que el diagnóstico y la evaluación, siendo lo mismo permiten obtener un conocimiento de la realidad diagnosticada (evaluada) y a partir de dicha información se está en condiciones de tomar decisiones orientadas a optimizar y anticipar escenarios de las realidades analizadas. Esta información que facilita el acceso al conocimiento de distintas realidades, a tomar decisiones sobre ellas, permite prever, predecir, pronosticar ciertos indicadores en la evaluación en el contexto educativo. (Enciclopedia General de la Educación, 1997).

Según los Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) 2019 publicado por la Dirección General de Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (2019), el diagnóstico es un proceso valorativo de análisis crítico y de conocimiento de las condiciones actuales en las que se encuentra el plantel. Permite saber qué acciones se han realizado en ciclos anteriores para mejorar las condiciones desfavorables y que resultados se han obtenido. Asimismo, analizar todos los aspectos que influyen para el buen desempeño del plantel.

*Figura. El diagnóstico como línea base de las metas



Fuente: Tomado de los Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) 2019 publicado por la DGB de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (2019), Pág. 12.

Análisis y evaluación de los diagnósticos insumos de los Planes de Mejora Continua (PMC) de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California 2019-2020.

Como insumo al informe de los PMC, se realizó un análisis de los diagnósticos de los 39 planteles que entregaron su PMC 2019-2020, en el análisis se hace una caracterización por ubicación geográfica siendo de Zona Costa (que integra a los 18 planteles oficiales de los municipios de Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada y San Quintín), Zona Valle (que integra a los 11 planteles oficiales del municipio de Mexicali) y CEMSAD (que integra a los 10 Centros de Educación Media Superior a Distancia tanto regulares como para trabajadores).

Con el sentido de favorecer la formación en el contexto educativo que marca el nuevo modelo educativo (Nueva Escuela Mexicana) con el propósito de brindar calidad en la enseñanza, es por eso que la elaboración del PMC requiere de un proceso de planeación participativa que, mediante un trabajo colegiado, incluya las opiniones de la comunidad educativa por medio de la consulta y el diálogo, para la transformación de la educación que se imparte en los planteles.

La planeación estratégica parte de un diagnóstico para identificar prioridades, trazar líneas de acción y establecer metas. Constituye un proceso elemental y básico en la elaboración del PMC, ya que en éste se establecen los principales problemas y necesidades que deben ser atendidos de manera inminente debido a que afectan a la institución o crean un área de oportunidad. En otras palabras, permite el planteamiento de la línea base con la cual serán comparados los logros futuros.

Para hacer el análisis respectivo fue de insumo y sustento la Rúbrica para evaluar el diagnóstico (Lineamientos para la elaboración del PMC DGB-SEMS 2019, Pág. 58), misma que se adjunta en el anexo de este informe. Se retomaron los grados de desempeño: deficiente, satisfactorio, bueno y excelente (con las puntuaciones 1, 2, 3 y 4 respectivamente, además de los criterios detallados en la rúbrica:

1. Incluyen las categorías consideradas en los lineamientos del PMC,
2. Identifican los indicadores de cada categoría,
3. A partir de los resultados reflejados en las tablas del archivo de Excel y los resultados de todas las evaluaciones analizan si las condiciones han cambiado respecto a otros periodos,
4. Plantear una hipótesis de por qué se llegó a ese resultado y
5. Explicar las acciones que desarrollaron para obtener mejores resultados o mencionar qué es lo que falta realiza para mejorarlos según sea el caso.

Cuadro: Análisis de los criterios del grado de desempeño en el Diagnóstico en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Planteles Oficiales Zona Valle, Zona Costa y CEMSAD

CRITERIOS	Grado de desempeño											
	Deficiente			SATISFACTORIO			BUENO			EXCELENTE		
	ZONA VALLE	ZONA COSTA	CEMSAD	ZONA VALLE	ZONA COSTA	CEMSAD	ZONA VALLE	ZONA COSTA	CEMSAD	ZONA VALLE	ZONA COSTA	CEMSAD
Incluyen las categorías consideradas en los lineamientos del PMC	18	0	1	4	0	2	12	15	18	16	52	8
Identifican los indicadores de cada categoría	30	0	1	8	4	2	6	27	18	16	28	8
A partir de los resultados reflejados en las tablas del archivo de Excel y los resultados de todas las evaluaciones analizan si las condiciones han cambiado respecto a otros periodos	30	0	1	8	2	8	6	45	15	16	8	0
Plantear una hipótesis de por qué se llegó a ese resultado.	0	0	2	10	4	12	6	45	6	12	4	0
Explicar las acciones que desarrollaron para obtener mejores resultados o mencionar qué es lo que falta realiza para mejorarlos según sea el caso	0	0	0	2	6	12	15	30	12	16	20	0
A partir de los resultados reflejados en el diagnóstico	0	0	2	10	2	14	3	39	3	16	16	0
	78	0	7	42	18	50	48	201	72	92	128	16
	30%	0.0%	4.8%	16.2%	5.2%	34.5%	18.5%	57.9%	49.7%	35.3%	36.9%	11%

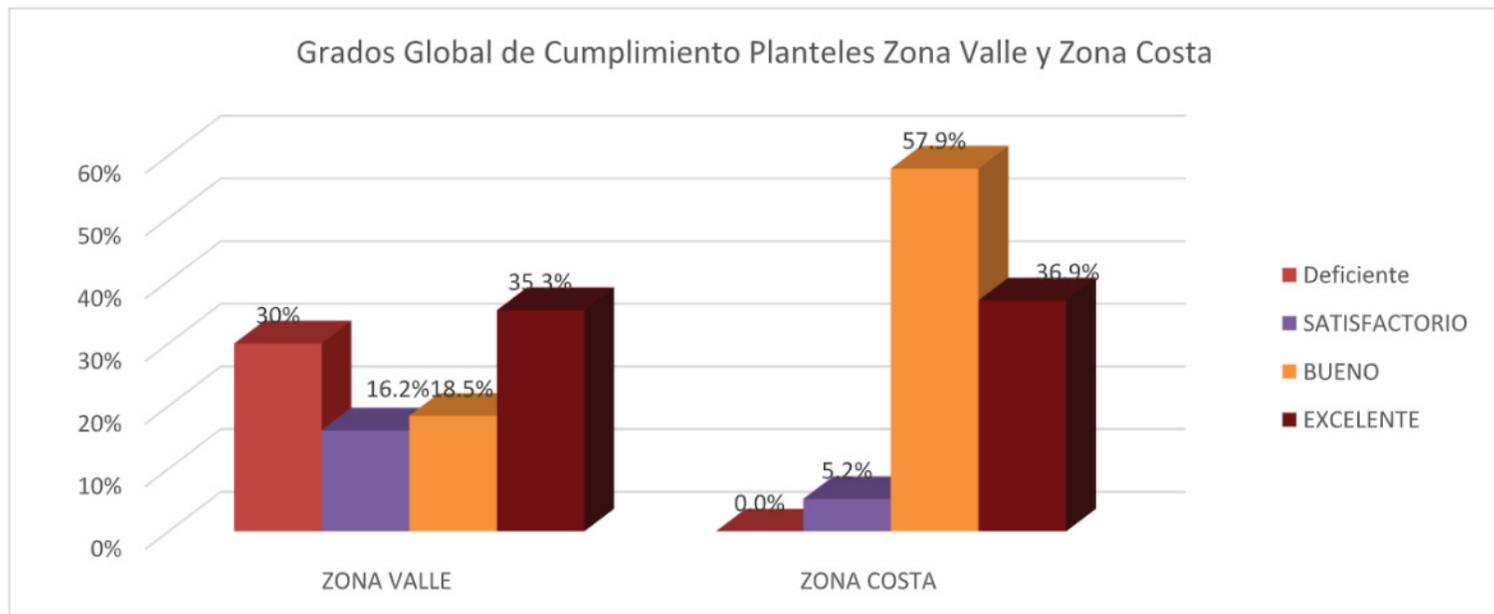
Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base al análisis de los PMC 2019- 2020.

En el cuadro anterior podemos apreciar que en la Zona Costa tiene el 57.9% de grado desempeño Bueno, 36.9% Excelente y 5.2% de Satisfactorio, por otra parte en la Zona Valle se visualiza un 18.5% Bueno, 35.3% Excelente, 16.2% Satisfactorio y 30% Deficiente esto nos indica el grado de cumplimiento con las expectativas de los criterios del Diagnóstico según la rúbrica antes citada. En el caso de los CEMSAD podemos apreciar un desempeño del 49.7% Bueno, 11% Excelente, 34.5% Satisfactorio y 4.8% Deficiente.

Con esta interpretación y análisis podemos aseverar que no necesariamente consideraron las dimensiones establecidas en los lineamientos, de igual forma orientar a los directivos de los centros educativos en su gestión escolar, a través de la elaboración de un diagnóstico pertinente y enfocado en los objetivos de la política educativa.

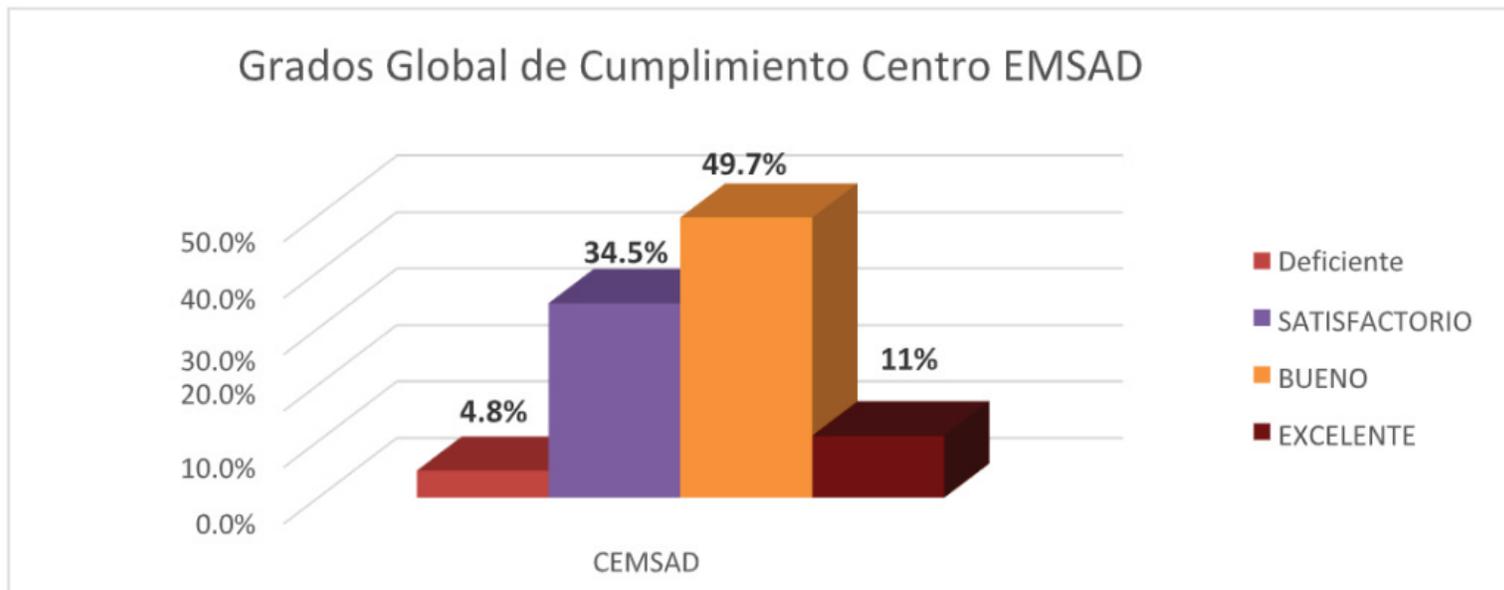
Para ahondar en el análisis, se hace una representación por medio de gráficas para visualizar los grados de desempeño, partiendo de los criterios correspondientes, con el ánimo de proporcionar apoyo a los cuerpos directivos de los planteles de Colegio de Bachilleres en la elaboración de su Plan de Mejora Continua.

Gráfica: Análisis de los criterios del grado de desempeño en el Diagnóstico en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Planteles Oficiales Zona Valle y Zona Costa



Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base al análisis de los PMC 2019- 2020.

Gráfica: Análisis de los criterios del grado de desempeño en el Diagnóstico en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Planteles Oficiales CEMSAD



Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base al análisis de los PMC 2019- 2020.

Descripción de las categorías como insumo al Plan de Mejora Continua:

Las categorías, por ser un cúmulo de factores o problemáticas comunes, pueden ser priorizadas según las características y necesidades de cada plantel. Asimismo, aquellas traducidas como áreas de oportunidad, deberán considerarse en el diagnóstico como aspectos de mejora en la elaboración del PMC.

Según los Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua (PMC) 2019 publicado por la Dirección General de Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (2019). Refiere las siguientes categorías como eje para el planteamiento de metas en el PMC de cada centro educativo y se encuentran ordenadas según su relevancia y prioridad:

Categorías educativas:

I. Líderes educativos

Esta categoría busca promover y fortalecer la formación docente y su desempeño en el aula; rescatar sus logros y sus estrategias pedagógicas exitosas, así como revalorar su labor y reconocerlo como un líder natural de la escuela y la comunidad. Con el fin de conocer las fortalezas y necesidades de los maestros en su práctica cotidiana, detectar sus áreas de oportunidad y buscar las herramientas que le sirvan para mejorar su desempeño, será necesario implementar estrategias de seguimiento a los docentes en las aulas. Dentro de esta categoría, se reconoce la función de los tutores y orientadores como figuras fundamentales en el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes. Darán cuenta de su labor a través de los expedientes de alumnos, en los que se refleje su avance académico, la canalización a otras áreas o instituciones especializadas, entre otros reportes.

II. Gestión y liderazgo directivo

El director es el encargado de coordinar la planeación para la mejora del plantel y, a través de la gestión, generar las condiciones para el desarrollo de actividades que contribuyan al funcionamiento óptimo del centro educativo, en materia académica, administrativa y de seguridad. Alcanzar las metas establecidas en beneficio de la comunidad escolar, es el reto más importante del director y lo coloca como el principal líder del plantel.

III. Indicadores académicos

Son elementos cuantitativos que reflejan el impacto de las acciones implementadas por el plantel. Estos indicadores se relacionan entre sí y, al mismo tiempo, permiten comparaciones entre ellos. Por su impacto, los indicadores académicos que se pueden considerar son los siguientes: Abandono escolar, Aprobación, Aprovechamiento, Eficiencia terminal, Crecimiento de la matrícula y los Indicadores de logro.

IV. Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar:

En los programas de estudio de la Dirección General de Bachillerato, se abordan los temas transversales e interdisciplinarios para la implementación de tareas y proyectos que promuevan el trabajo colaborativo y entre disciplinas, con base en 4 ejes transversales (social, ambiental, de salud y de habilidades lectoras). Considerando los 4 ejes, así como el contexto social, económico y cultural y las necesidades propias de los planteles educativos, se sugiere que los proyectos educativos, las actividades deportivas, culturales y artísticas implementadas, retomen temáticas relacionadas con la inclusión, la igualdad, el medio ambiente, la sustentabilidad, el fomento a la lectura y la escritura, el emprendimiento y una cultura de paz en la escuela.

V. Seguimiento a egresados

Consiste en obtener información sobre las actividades que desempeñan los egresados en el ámbito laboral o en una institución de educación superior. Este seguimiento les dará la oportunidad a los planteles de saber cuál es la pertinencia y el nivel de excelencia de los programas educativos, si se está cumpliendo con las exigencias del mercado laboral y/o de las universidades a través del aumento y/o disminución del porcentaje de egresados que se insertan en el sector laboral o que ingresan a una institución de educación superior.

VI. Infraestructura y equipamiento

Comprende la existencia, pertinencia y suficiencia de instalaciones, espacios, equipamiento y materiales para el desarrollo de actividades educativas en condiciones de higiene y seguridad. Por ejemplo, módulos para impartir el servicio de tutoría, cantidad de equipo de cómputo suficiente para el alumnado y docentes, sanitarios suficientes y en buenas condiciones, sala para docentes, servicio de telecomunicaciones y conectividad, incluidos los espacios para el libre acceso de las personas con discapacidad.

VII. Programa de seguridad escolar ante riesgos

Incluye un conjunto de acciones que garanticen la seguridad de los estudiantes y del personal del plantel, a través de un protocolo de emergencia que cumpla con las normas de protección civil ante todo tipo de riesgos. Por ejemplo, uso de sustancias químicas peligrosas, actos violentos y delictivos internos, sismos, incendios, inundaciones, entre otros. Para el caso de sismos e incendios, el plantel debe contar con la infraestructura, señalamientos, personal capacitado y protocolo de emergencia. En cuanto a seguridad, implementar estrategias de prevención de la violencia, por ejemplo, el proyecto "Operación mochila". El programa de seguridad debe ser autorizado por la autoridad local competente y cumplir con los requerimientos necesarios que la SEP solicita en sus Protocolos de seguridad para los centros educativos federales de Educación Media Superior (SEP, 2015).

Análisis de la priorización de las categorías por parte de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en los Planes de Mejora Continua 2019-2020.

Para realizar este análisis fue insumo la rúbrica para el evaluar el plan de acción (Pág. 59 Lineamientos de la DGB-SEP), en donde se clarifica el cómo los planteles priorizaron las distintas categorías enunciadas en los lineamientos respectivos.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo siguiente, solo 14 de los 39 planteles incluyeron y priorizaron las 7 categorías establecidas en los lineamientos, es decir solo el 36%. Solo 18 de los 39 planteles incluyeron y priorizaron de 5 a 7 categorías establecidas en los lineamientos, es decir solo el 46%, solo 19 de los 39 planteles incluyeron y priorizaron de 3 a 4 categorías establecidas en los lineamientos, es decir solo el 49% y 2 planteles incluyeron y priorizaron solo 2 categorías establecidas en los lineamientos, lo cual resulta preocupante debido a los contextos.

Cuadro: Análisis de la integración de las categorías por parte de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en los Planes de Mejora Continua 2019-2020.

Criterios	Número de planteles que cumplen
Incluyen información de las siete categorías consideradas	14
Incluyen información de 5 a 7 categorías consideradas	18
Incluyen información de 3 a 4 categorías consideradas	19
Incluyen información de 2 categorías consideradas	2

Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo siguiente, 38 planteles establecieron la categoría que refiere a indicadores académicos siendo más del 97%, haciendo un análisis al respecto podríamos inferir que la eficacia interna con máximos indicadores de ingreso, permanencia, conclusión y logro están siendo la categoría que más refleja los hilos conductores del PMC en los planteles de COBACH-BC.

La siguiente categoría con mayor presencia es lo referente a infraestructura y equipamiento una dimensión que sin duda refiere la preocupación de las comunidades escolares por las condiciones de los planteles, 33 planteles la establecen en sus PMC siendo el 85%, definitivamente los recursos son una categoría que los directivos y las comunidades ven con preocupación sobre todo a que la diversidad de planteles y contextos es diversos, mientras que en algunos planteles oficiales ubicados en las cabeceras municipales establecen en sus planes de trabajo mantenimiento y consolidación de alguna infraestructura, en las zonas rurales de mayor marginación se priorizan módulos, aulas, baños e infraestructura eléctrica hidráulica. Categorías como líderes educativos tienen presencia en 29 planteles es decir en el 74%, programas de seguridad escolar ante riesgos con 27 planteles siendo el 69%, gestión y liderazgo en 24 planteles siendo el 61%, proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar en 23 planteles siendo el 59% seguimiento a egresados apenas en 17 planteles siendo el 43%.

Cuadro: Análisis de las categorías y su consideración por parte de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California en los Planes de Mejora Continua 2019-2020.

Categoría	Planteles que consideraron la categoría
Categoría 3 Indicadores académicos	38
Categoría 6 Infraestructura y equipamiento	33
Categoría 1 Líderes Educativos	29
Categoría 7 Programa de seguridad escolar ante los riesgos	27
Categoría 2 Gestión y Liderazgo	24
Categoría 4 Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar	23
Categoría 5 Seguimiento a egresados	17

Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Mejora Continua según los lineamientos publicados por la SEMS.

Debido a que el PMC es un instrumento de planeación participativa, en el que se establecen las metas que permiten mejorar los servicios educativos que se imparten y fortalece la gestión escolar del directivo, es necesario considerar mecanismos de control o seguimiento, con una visión estratégica, para valorar el avance en el logro de las metas.

El seguimiento del PMC permite identificar y obtener información útil y descriptiva, acerca de su valor y pertinencia mediante la autoevaluación. El seguimiento y la evaluación del PMC como una herramienta clave para la mejora continua, debe ser eficaz y sencilla, es decir, debe permitir contar con un informe oportuno del avance de las metas o de su conclusión; así como también, debe facilitar el contar con evidencias concretas.

Un PMC bien elaborado, contiene de manera implícita la forma en la que se realizará el seguimiento, debido a que cuenta con líneas de acción, metas establecidas, responsables y las fechas de su cumplimiento.

Principios fundamentales para el seguimiento de un PMC:

1. Una meta planteada correctamente proporciona su propio proceso de seguimiento y evidencias. En la redacción de la meta se especifica la unidad de medida que se utilizará para evaluar los avances logrados y, con ello, la evidencia que tendrá que presentarse para comprobar su total cumplimiento. Por lo tanto, el planteamiento de la meta y su redacción, deben considerarse como prioritarias en la revisión del PMC.

2. El seguimiento del PMC no debe convertirse en una actividad complicada. Es necesario para guiar los esfuerzos a lo largo del ciclo escolar; por tal razón, es preferible invertir tiempo de calidad en su seguimiento y puesta en marcha.

3. El proceso de planeación y su consecuente validación y seguimiento, es parte de la cultura institucional que debe promoverse en toda la comunidad educativa. Es importante considerar este proceso como una herramienta de apoyo académico y proyección directiva, tanto para la gestión como para la toma de decisiones.

Análisis de los resultados del PMC en los planteles de COBACH-BC: Categorías, cumplimiento y avance.

En el periodo 2019-2020 en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, se realizaron 39 Planes de Mejora Continua de los cuales 29 refieren a los Planteles Oficiales y 10 a Centros de Educación Media Superior a Distancia; de igual forma para analizar la información se ordenaron los planteles por regiones y esquemas de atención. Por lo anterior en el análisis se puede visualizar las categorías: i. Planteles oficiales "Zona Valle" que refiere a los planteles del municipio de Mexicali, ii. Planteles oficiales "Zona Costa" que refiere a los planteles de los municipios de Tecate, Tijuana, Rosarito, Ensenada y San Quintín y iii. Planteles "CEMSAD" que refiere a los Centros de Educación Media Superior a Distancia tanto regulares como para trabajadores.

En el siguiente cuadro se puede apreciar que los planteles establecieron 213 metas, de las cuales por categoría refieren: 36 en la categoría de Líderes educativos, 26 en Gestión y liderazgo directivo, 41 a Indicadores académicos, 24 en Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, 19 al Seguimiento a egresados, 41 a la Infraestructura y equipamiento y 26 a la categoría denominada Programa de seguridad escolar ante riesgos. En base a lo anterior en los PMC de los planteles del COBACH-BC se establecieron mayor número de metas en los Planes de Acción en las categorías de indicadores académicos y en infraestructura y equipamiento siendo el 39% de todas las metas, la categoría con menos metas es la que refiere al seguimiento de egresados representando apenas el 9% de la totalidad.

Haciendo un análisis de las metas y el estatus de cumplimiento al cierre del ciclo 2020-1, se puede apreciar que de las 213 metas establecidas, 58 se cumplieron, 83 no fueron cumplidas y 72 se encuentran en proceso, lo anterior refiere en un 27% de cumplimiento, 39% no cumplidas y 34% en procesos de cumplimiento para el siguiente ciclo escolar.

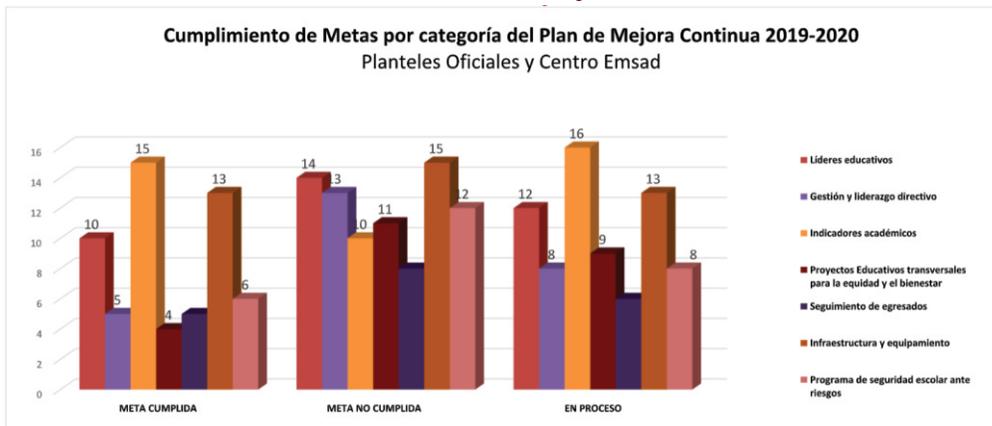
**Cuadro: Análisis de las categorías y estatus de metas en los Planes de Mejora Continua 2019-2020
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
Planteles Oficiales y CEMSAD**

Categorías	Líderes educativos			Gestión y liderazgo directivo			Indicadores académicos			Proyectos Educativos transversales para la equidad y el bienestar			Seguimiento de egresados			Infraestructura y equipamiento			Programa de seguridad escolar ante riesgos			TOTAL DE METAS POR CATEGORÍA				
	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO	META CUMPLIDA	META NO CUMPLIDA	EN PROCESO					
Metas y estatus																										
Concentrado de metas	10	14	12	5	13	8	15	10	16	4	11	9	5	8	6	13	15	13	6	12	8	58	83	72		
Total	36			26			41			24			19			41			26			213				
																						Porcentaje	%	27%	39%	34%

Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

Por categoría refieren: 28% de cumplimiento de metas en la categoría de Líderes educativos, 19% en Gestión y liderazgo directivo, 37% de cumplimiento en Indicadores académicos, 17% en Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, 26% de cumplimiento en las metas del Seguimiento a egresados, 32% de cumplimiento en la Infraestructura y equipamiento y 23% en la categoría del Programa de seguridad escolar ante riesgos. En base a lo anterior en los PMC de los planteles del COBACH-BC refieren mayor reto de cumplimiento en la categoría de Proyectos educativos trasversales para la equidad y el bienestar siendo la categoría con el porcentaje más bajo de cumplimiento y la de indicadores académicos la de mayor cumplimiento, es importante establecer que apenas refiere el 37%.

Gráfica: Análisis de las categorías y estatus de metas en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Planteles Oficiales y CEMSAD



Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

Cuadro: Análisis de las categorías y estatus de metas en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Planteles Oficiales Zona Valle, Zona Costa y CEMSAD

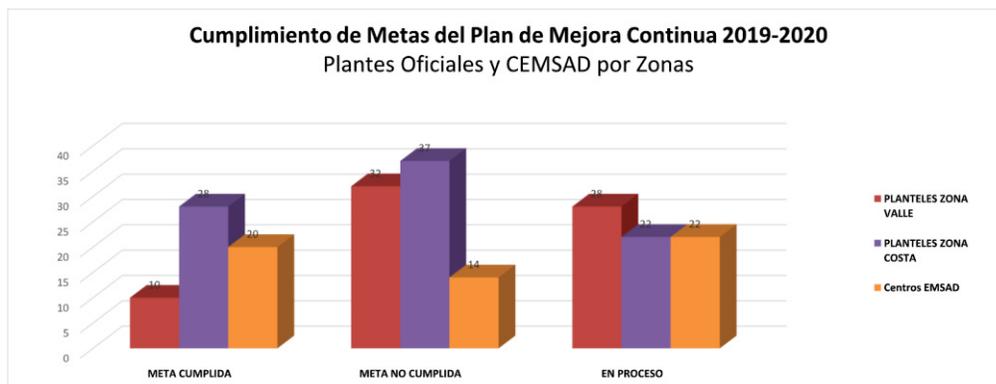
CATEGORÍAS	ZONA VALLE			ZONA COSTA			CEMSAD		
	Meta Cumplida	Meta No Cumplida	Meta en Proceso	Meta Cumplida	Meta No Cumplida	Meta en Proceso	Meta Cumplida	Meta No Cumplida	Meta en Proceso
Líderes Educativos	3	4	4	5	7	5	2	3	3
Gestión y Liderazgo Directivo	0	7	3	2	4	2	3	2	3
Indicadores Académicos	3	3	7	8	5	5	4	2	4
Proyectos Educativos Transversales para la Equidad y el Bienestar	1	5	4	1	4	2	2	2	3
Seguimiento de Egresados	0	3	2	1	3	2	4	2	2
Infraestructura y Equipamiento	2	6	4	9	7	4	2	2	5
Programa de Seguridad Escolar ante Riesgos	1	4	4	2	7	2	3	1	2
	10	32	28	28	37	22	20	14	22

Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

En el cuadro se puede apreciar un análisis del estatus de las metas por Zonas geográficas y CEMSAD, los planteles establecieron 213 metas, de las cuales la Zona Valle estableció 70 metas, la Zona Costa 87 y los CEMSAD 56; es decir Zona Valle suma el 33% de la totalidad de las metas, Zona Costa el 41% y los CEMSAD el 26%.

Referente al cumplimiento la Zona Valle informó 10 metas con ese estatus, la Zona Costa con 28 metas cumplidas, los CEMSAD con 20. De manera porcentual refiere 14.28% de cumplimiento en la Zona Valle, 32.18% en la Zona Costa y 35.71% en los CEMSAD, lo podemos apreciar en la gráfica siguiente.

Gráfica: Análisis de las categorías y estatus de metas en los Planes de Mejora Continua 2019-2020 Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Planteles Oficiales Zona Valle, Zona Costa y CEMSAD



Elaboración propia: Calidad y Mejora Continua COBACH-BC en base a los PMC 2019-2020.

Conclusiones, reflexiones finales y algunos pasos a seguir.

La Ley General de Educación en el artículo 5to, refiere que toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

El Estado ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de aprendizaje, así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno, para poder concretar lo anterior el Sistema Educativo en los distintos niveles tanto macro, meso y micro tienen que generar esquemas diversos para cumplir con la expectativa social y el derecho a la educación de calidad y excelencia.

Es en los planteles y con los actores escolares en donde se concretan las aspiraciones del derecho a la educación de excelencia, aquí es donde los cuerpos directivos y sobre todo los líderes de gestión toman relevancia, por su papel y la responsabilidad al integrar los y ser los responsables de diseñar, instrumentar, darle seguimiento y evaluar el Plan de Mejora Continua.

Se considera como personal con funciones de dirección a aquellos que realizan la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable. El personal con funciones de dirección de la Educación Media Superior representa el rol de líder del centro escolar, se encarga de promover las actividades que llevarán al logro de los propósitos educativos a través de la organización del plantel y la generación de condiciones que permitan proporcionar un servicio educativo con equidad y excelencia.

Por lo anterior es de relevancia el perfil del Director, como establece la Carrera de Maestras y Maestros, se compone de cinco dominios, los cuales definen los criterios e indicadores que establecen las características deseables, de este personal en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana: El primer dominio refiere a la identidad del Director de la Educación Media Superior, el Segundo dominio describe su responsabilidad respecto al funcionamiento del centro escolar, el Tercero el liderazgo pedagógico, el Cuarto dominio refiere a la responsabilidad del Director sobre la administración eficiente y el Quinto dominio refiere a la valoración que el Director de la Nueva Escuela Mexicana hace de su práctica.

Con la interpretación y análisis realizados en el informe realizado podemos aseverar que no necesariamente los directivos consideraron las dimensiones establecidas en los lineamientos, de igual forma orientar a los directivos de los centros educativos en su gestión escolar, a través de la elaboración de un diagnóstico pertinente y enfocado en los objetivos de la política educativa, internacional, nacional, regional y local.

Verificando que se cumpla con la estructura señalada en los lineamientos, también se analizó el contenido de las propuestas académicas identificadas en el diagnóstico y, por ende, estipuladas en el plan de acción para su implementación a lo largo del ciclo escolar. Ante los hallazgos anteriores se debe describir o considerar en qué condiciones está el plantel respecto a cada una de las categorías: líderes educativos, gestión y liderazgo directivo, indicadores académicos, proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, seguimiento a egresados, infraestructura y equipamiento, programa de seguridad escolar ante riesgos. Esta información la deberán retomar del PMC que realizaron para el ciclo escolar en curso y establecerlo en los PMC futuros para su seguimiento y concreción.

Algunos pasos a seguir:

- a) Importante para los nuevos directivos de los planteles conocer, problematizar su Plan de Mejora Continua 2019-2020.
- b) Insumo para conocer el contexto del plantel, los retos, desafíos y perspectivas que lo integran.
- c) De manera colegiada reflexionar sobre el Plan de Acción revisando las metas.
- d) Difundir a la comunidad escolar el Plan de Mejora Continua.
- e) Integrar un metadiagnóstico en base a lo identificado en el periodo.
- f) Reflexionar sobre la priorización de categorías y lo establecido al día de la gestión (¿a qué le damos prioridad, por qué y para qué?
- g) Hacer una revisión integral a los indicadores de plantel.
- h) Establecer metas referentes a las categorías no establecidas en el Plan de Mejora Continua.
- i) Dar seguimiento al Plan de Mejora Continua generar un mecanismo interno y uno externo.
- j) Es importante revisar la congruencia y orden lógico: categoría, meta la cual tiene que estar justificada en el diagnóstico.
- k) Generar un trayecto formativo y de acompañamiento para la elaboración, actualización, aprobación y seguimiento.
- l) Realizar los informes de resultados en base a los lineamientos de la SEMS.
- m) Revisar la lista de cotejo y las rúbricas integradas en los lineamientos para la elaboración del PMC.
- n) El PMC es un insumo para los informes de actividades rendición de cuentas 2020-2 y los esquemas asociados a la Carrera para las maestras y maestros.
- o) Publicar los PMC en un drive para tener acceso y poder consultarlos todos los integrantes de la comunidad escolar.
- p) Promover un esquema de evaluación entre pares, para poder mejorar los PMC.

Referencias

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas, mayo de 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

DIARIO OFICIAL, 6 de julio de 2020. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Diario Oficial de la Federación: 15/05/2019. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Recuperado 30/05/20.

Diario Oficial de la Federación: Ley General de Educación DOF 30-09-19. Recuperado 30/09/19.

Enciclopedia General de la Educación, Editorial Océano 1997, Páginas 529- 1055 Volumen 2.

Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.

INEE (2019). La educación obligatoria en México. Informe 2019. México: INEE.

Lineamientos Para la Elaboración del Plan de Mejora Continua, Secretaría de Educación Pública, DGB/DCA/2019.

Plan de Desarrollo Institucional COBACH-BC 2014-2020, pag. 37-38.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO BAJA CALIFORNIA 2020-2024.

Universidad Camilo José Cela, Enciclopedia de Pedagogía, Editorial Espasa 2004, páginas 440, Volumen 4 Contexto Educativo.